



ESCUELA
SELVA OSCURA



MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA SELVA OSCURA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA SELVA OSCURA 2023-2026

*"Mi escuela, un espacio para
soñar, crear
y desarrollar todos mis
talentos"*



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA SELVA OSCURA**

**INDICE
CONTENIDOS**

1. PRESENTACIÓN.....	02
1.1. Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	02
1.2. Identificación Establecimiento.....	03
1.3. Reseña Histórica del Establecimiento y/o contexto.....	04
1.4. Antecedentes del Establecimiento.....	05
1.5. Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Enseñanza Básica.....	06
1.6. Otros antecedentes: SNED, Índice de Vulnerabilidad, Desempeño Difícil	07
1.7. Infraestructura.....	07
1.8. Índices de Eficiencia Interna.....	08
1.9. Resultados de Mediciones Externas.....	08
1.10. Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora.....	09
1.11. Horario de Funcionamiento del Establecimiento.....	09
1.12. Programas de Apoyo y/o Proyectos en ejecución en la Escuela.....	10
1.13. Organigrama.....	14
1.14. Diagnóstico Institucional.....	15
2. FUNDAMENTOS.....	19
2.1. Visión.....	20
2.2. Misión.....	20
2.3. Lema.....	20
2.4. Sellos Educativos del Establecimiento.....	20
2.5. Énfasis y prioridades de la Propuesta Educativa que ofrece la Escuela Selva Oscura.	21
2.6. Principios: Definir perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, Padres y Apoderados y alumnos.....	22
2.7. Propuesta curricular.....	25
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	26
3.1. Área Liderazgo.....	26
3.2. Área Gestión Curricular.....	27
3.3. Área Convivencia Escolar.....	30
3.4. Área Recursos.....	33
3.5. Área Resultados.....	33
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	34



1. PRESENTACIÓN

1.1. Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es una Carta de Navegación del Centro Educativo; es el instrumento de Planificación y Gestión que guía y orienta el quehacer de la escuela, por tal motivo requiere del compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa desde su elaboración, su puesta en práctica, como en la evaluación del mismo.

El Proyecto Educativo de la Escuela Selva Oscura, se adhiere al currículum nacional, elaborado y actualizado por el Ministerio de Educación, que define el accionar, para todos los niveles, grados, y para todas las asignaturas de aprendizaje; además de las competencias que los estudiantes deben adquirir, y la forma como se estructura el proceso de enseñanza aprendizaje.

La **VISIÓN** que postulamos obedece al ideario del cómo soñamos material y espiritualmente a este centro educativo; que crece y se desarrolla a su propio ritmo.

La **MISIÓN** está centrada en el quehacer educativo y formativo cotidiano, que considera auto exigencias que privilegian la calidad y equidad; las metas y programas de acción y los objetivos del establecimiento que buscan acceder a respuestas pedagógicas y de gestión institucionales.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra Escuela, además está orientado a:

- ✓ Ordenar y producir una sistematización en el proceso educativo, en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- ✓ Definir lineamiento acerca del tipo de educación que se imparte, basada en sólidos principios, convivencia y valores que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la identidad de la institución escolar, incorporando la cultura local y nacional.
- ✓ Determinar el perfil del estudiante que se quiere formar.
- ✓ Fomentar la inclusión y estrategias de integración en los distintos componentes de la comunidad educativa, apoyando su desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.
- ✓ Centrar el proceso educativo en la persona que estamos educando.
- ✓ Favorecer la integración y práctica de programas que apoyen y complementen la formación educativa de los estudiantes como: SENDA Previene, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Valores; Afectividad y Sexualidad; Educación Cívica; Orientación Vocacional.

Esperamos que este instrumento de gestión sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años a quienes formamos la comunidad educativa de la Escuela,



el cual será evaluado periódicamente lo que permitirá realizar actualizaciones, considerando las necesidades, expectativas y experiencias que se producen en el proceso vivido.

Invitamos a toda la comunidad escolar a conocer este documento como orientación que infunda fuerza, provea un sello propio, fortalezca su identidad y guíe todos los quehaceres vinculados con el proceso educativo.

1.2. Identificación Establecimiento

Director(a)	Sr. Miguel E. Huinca Bahamóndez
Dirección del Establecimiento	Altamirano S/N° - Selva Oscura
Rol Base Datos (R.B.D.)	5406-2
Comuna	Victoria
Fono	Celular 9 5371 9015
E-mail	director.selva.oscura@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	30 de Octubre de 1908
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	8699 de 1981
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Transición NT1, NT2 y Educación Básica
Planes y Programas Propios	No hay
Horario de Funcionamiento	08:15 – 13:15 Hrs. 14:15 – 15:45 Hrs.
Nº de Docentes Directivos	03 (Director, Inspectoría General y UTP)
Nº de Docentes	27 (incluye docentes sistema, sep, integración)
Nº Asistentes de la Educación	20 en Total (02) Psicólogas (01) Fonoaudiólogo



	(01) Kinesióloga (01) Encargado Sala CRA (02) Educador Tradicional de Lengua Indígena (02) Técnico en Párvulos (02) Técnico en Educación Diferencial (01) Técnicos Deportivos (04) Asistentes de la Educación (04) Manipuladoras de Alimentos
--	--

1.3. Reseña Histórica del Establecimiento y/o Contexto

La Escuela Selva Oscura, se fundó el **30 de octubre de 1908**, su ubicación inicial fue en calle Condell, entre Zenteno y Barros Arana. Se inició como Escuela Unidocente con cursos desde 1º a 3º año de varones, la que algunos años después fue destruido por un gran incendio.

Posteriormente, se crea la Escuela N° 7 de mujeres, la que fue construida en la actual ubicación y la Escuela N° 8 de varones, ubicada en la esquina de O'Higgins y A. Prat, siendo su Director Don Tránsito Poblete.

Una de las Directoras de la Escuela N° 7 de Mujeres, fue la Profesora Filomena Mejías Mellado, quien era hermana de la dueña de la Botica del pueblo de Selva Oscura, la Srta. Matilda Mercedes Mejías Mellado.

Con la construcción de un nuevo edificio en 1943, se forma y da nacimiento a la "Escuela Mixta N° 8 de Selva Oscura", siendo Director, Don Domingo Riquelme. Luego en 1963 se inaugura una ampliación de la Escuela, llegando a contar con ocho salas más un grado profesional.

En 1966, el profesor Luis Jorge Hernández Silva, crea la letra del Himno de la Escuela.

En 1967, con la Reforma Educacional de aquel tiempo, egresa el primer Octavo Básico, siendo su Profesora Jefa, la Sra. Elia Spuler y el Director de la Escuela, Don Julio Reyne Schneider. En ese tiempo había casi 600 alumnos y 24 profesores, trabajando en dos jornadas (mañana y tarde).

Un día 4 de Agosto de 1997, que era el primer día de clases después de las vacaciones de invierno, un voraz incendio consumió la Escuela por completo, sin poder hacer absolutamente nada, ya que en ese momento la única Compañía de Bomberos que existía, no contaba con su carro disponible para emergencias.



Tras ese lamentable suceso, y para continuar con la labor educativa, se construyeron viviendas de emergencia que sirvieron como salas de clases, las que albergaron durante dos años las clases en condiciones poco apropiadas. Todo esto cambio el día 12 de Julio del Año 1999, cuando se inaugura la actual construcción que cobija a los futuros ciudadanos de este hermoso pueblo.

La Localidad de Selva Oscura está ubicada en la comuna de Victoria, Región de la Araucanía, a 30 Kilómetros aproximadamente de la ciudad Victoria. Posee principalmente dos vías de acceso, una de ellas, asfaltada. Actualmente Selva Oscura, tiene una población cercana a los 2.000 habitantes; está rodeada por comunidades indígenas, con predominancia de muchos predios de explotación forestal y fundos agrícolas y ganaderos.

En la actualidad, localidad en sí, ha mejorado considerablemente, gracias a la intervención de diversos Programas Gubernamentales contando con servicios básicos, mejoramiento de viviendas, pavimentación y otros, mejorando con ello, la calidad de vida de sus habitantes.

La Escuela de Selva Oscura está emplazada en un terreno de 10.000 mts. cuadrados, con un edificio construido de material mixto (concreto y madera), situado en calle Altamirano con Ramírez en la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria.

La Escuela Selva Oscura, durante el Año 2013, ha tenido una matrícula de 230 alumnos, perteneciente al Grupo Socioeconómico Bajo, con un Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE 2013) de 90,2% de familias mayoritariamente obreras forestales y agricultura de subsistencia que realizan trabajos de temporada. Un 60% de su matrícula descende de la etnia mapuche perteneciente a comunidades indígenas aledañas a la villa.

Los estudiantes de este establecimiento educacional, proviene de familias de origen campesino, mapuches, obreros forestales y agrícolas. Predominando en su cultura un fuerte arraigo a las tradiciones y costumbres folclóricas, lo que imprime un sello particular en su gente.

Atiende 9 cursos, 1 Curso de Pre Básico NT1 y NT2 (combinado) y 8 Cursos del Nivel Básico (1º a 8º Año). Desde el año 2008, se trabaja con régimen de Jornada Escolar Completa (J.E.C). Actualmente, la escuela cuenta con una Planta de 20 Docentes los que se desempeñan en funciones Directiva (3) y de Aula (27). El personal no docente (15) desarrolla diversas funciones de apoyo: (01) Psicóloga; (01) Fonoaudiólogo; (01) Encargado Sala CRA; (01) Educador Tradicional de Lengua Indígena, (03) Técnicos en Párvulos; (02) Técnico Deportivos; (02) Asistentes de la Educación, (04) Manipuladoras de Alimentos



1.4. Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Cursos	Cantidad de Cursos por Nivel	Matrícula por curso Año 2023
Educación Parvularia	NT1	1	14
	NT2	1	22
Educación Básica	1°	1	30
	2°	1	22
	3°	1	34
	4°	1	30
	5°	1	27
	6°	1	32
	7°	1	20
	8°	1	30
		10	261

1.5 Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Enseñanza Básica

Plan de Estudio de Enseñanza Básica									
NB1 y NB2				NB3, NB4, NB5 y NB6					
Asignaturas		1° y 2° Bás.	3° y 4° Bás.	Asignaturas		5° Bás.	6° Bás.	7° Bás.	8° Bás.
1	Lenguaje y Comunicación	8	8	1	Lenguaje y Comunicación	6	6	6	6
2	Lengua Indígena	4	4	2	Lengua Indígena	4	4	4	4
3	Matemática	6	6	3	Inglés	2	2	2	2
4	Hist. Geog. y Cs. Sociales	2	2	4	Matemática	6	6	6	6
5	Ciencias Naturales	2	2	5	Hist. Geog. y Cs. Sociales	4	4	4	4
6	Artes Visuales	2	2	6	Ciencias Naturales	4	4	4	4
7	Música	2	2	7	Artes Visuales	2	2	4	4
8	Tecnología	1	1	8	Música	2	2	2	2
9	Educación	4	4	9	Educación	4	4	4	4



	Física y Salud								
11	Orientación	1	1						
12	Religión	2	2						
		38	38						

	Artística								
10	Tecnología	1	1	1	1				
11	Educación Física y Salud	4	4	4	4				
12	Orientación	1	1	1	1				
13	Religión	2	2	2	2				
		38	38	38	38				

1.6 Otros antecedentes: SNED, Índice de Vulnerabilidad, Desempeño Difícil, ADECO

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)									
SNED	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
%	si	si	si	si	si	no	no	no	no

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	
Años	%
2011	88,68
2012	86,00
2013	90,20
2014	87,96
2015	89,70
2016	91,70
2017	
2018	
2019	

Asignación en Condiciones de Desempeño Difícil	
Años	%
2011	7,00
2012	8,00
2013	8,00
2014	4,00
2015	4,00
2016	4,00
2017	
2018	
2019	

Asignación de Desempeño Colectivo ADECO (Excelencia Académica)					
SNED	2018	2019	2020	2021	2022
%	no	no	si	no	si



1.7 Infraestructura

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	10	
Biblioteca CRA	1	Espacio restringido
Aula Tecnológica	---	
Laboratorio de Ciencias	---	Muy importante NO hay
Talleres para Especialidades	---	
Salas de Procedimiento (TP)	---	
Laboratorio de Informática	1	
Laboratorio de Enlaces	1	
Enfermería o Primeros Auxilios	---	Muy importante NO hay
Sala UTP	1	
Sala Profesores	1	Muy pequeña
Gimnasio- Duchas	---	
Comedor	1	
Cocina	1	
Despensa	1	
Internado	---	
Servicios Higiénicos	2	
Patios Techados	1	
Bodega	---	Muy importante NO hay
Otros	---	

1.8 Índices de Eficiencia Interna Ens. Básica

Indicadores	2019 Nº	%	2020 Nº	%	2021 Nº	%	2022 Nº	%
Matrícula								
Aprobados								
Reprobados								
Retirados								
Deserción								
Egresados								

1.9 Resultados de Mediciones Externas y Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora

INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS



SIMCE, MINISTERIO DE EDUCACION

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	4° Básico
2009	243
2010	249
2011	317
2012	292
2013	267
2014	246
2015	272

Prueba SIMCE Matemática	
Años	4° Básico
2009	221
2010	222
2011	291
2012	275
2013	261
2014	231
2015	258

Prueba SIMCE Hist. y Geog. y Cs. Sociales	
Años	4° Básico
2009	223
2010	231
2011	285
2012	254
2013	---
2014	244
2015	---

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	4° Básico
2009	223
2010	231
2011	285
2012	---
2013	240
2014	---
2015	---

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	8° Básico
2009	222
2010	---
2011	234
2012	---
2013	238
2014	---
2015	241

Prueba SIMCE Matemática	
Años	8° Básico
2009	212
2010	---
2011	239
2012	---
2013	224
2014	---
2015	241

Prueba SIMCE Hist. y Geog. y Cs. Sociales	
Años	8° Básico
2009	224
2010	---
2011	228
2012	---
2013	---
2014	---
2015	---

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8° Básico
2009	220
2010	---
2011	228
2012	---
2013	239
2014	---
2015	247

1.10 Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora:

De acuerdo a las cuatro últimas mediciones efectuadas en cuarto básico, la Escuela presenta una tendencia sostenida al alza en los resultados, los cuales superan la media nacional, especialmente, en el SIMCE 2011 por lo que el establecimiento ejecuta y mantiene las siguientes acciones remediales como propuestas de mejoramiento continuo:

- Participación en la estrategia ministerial Plan de Apoyo Compartido (PAC).
- Ampliación en cobertura y apoyo profesional especializado en la atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) implementadas por el establecimiento.



- c) Apoyos Docentes de Aula considerado en las acciones del Plan de Mejora SEP.
- d) Implementación y fortalecimiento del Plan de Fomento Lector y Desarrollo de Actividades del Centro de Recursos Audiovisuales (CRA).
- e) Participación en el reforzamiento Educativo del MINEDUC.
- f) Implementación de proyectos propios como Cálculo Mental y Comprensión Lectora.
- g) Desarrollo de talleres SIMCE en horas de libre disposición.
- h) Refuerzo de habilidades matemáticas con Laboratorio Móvil Computacional (LMC).

1.11 Horario de Funcionamiento del Establecimiento:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Desayuno	08:00 a 08:15 Hrs.				
1ª Hora	08:15 a 09:00 Hrs.				
2ª Hora	09:00 a 09:45 Hrs.				
Recreo	09:45 a 10:00 Hrs.				
3ª Hora	10:00 a 10:45 Hrs.				
4ª Hora	10:45 a 11:30 Hrs.				
Recreo	11:30 a 11:45 Hrs.				
5ª Hora	11:45 a 12:30 Hrs.				
6ª Hora	12:30 a 13:15 Hrs.				
Colación	13:15 a 14:15 Hrs.				
5ª Hora	14:15 a 15:00 Hrs.				
6ª Hora	15:00 a 15:45 Hrs.				

* **Nota:** El día Viernes concluye la Jornada a las 13:15 Hrs. después del Almuerzo

1.12 Programas de Apoyo y/o Proyectos en Ejecución en la Escuela



A). SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL – SEP - LEY Nº 20.248
B). PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE
C). PLAN DE APOYO COMPARTIDO (PAC)
D). PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB)
E). SENDA PREVIENE EN LA ESCUELA
F). PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)
G). PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR (PSE)
H). TRANSPORTE ESCOLAR RURAL SUBSIDIADO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES
I). PROYECTO LECTOR – CALCULO MENTAL

A. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL – SEP - LEY Nº 20.248

El objetivo de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno(a) prioritario(a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados. Éstos deben firmar, a cambio, un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos.

Durante el año 2008, primer año de vigencia de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, fue-ron incorporados al beneficio los(as) estudiantes de NT1 y NT2, 1°, 2°, 3° y 4° Básico. Entre los Años 2009 al 2013, se han incorporado gradualmente los cursos desde 5° Año Básico a 1° Año de Enseñanza Media.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios(as) y construir un Plan de Mejoramiento Educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que con-temple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.

Durante el Año 2013, la Escuela Selva Oscura, es uno de los Establecimientos del Sistema de Educación Municipal que ha renovado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, SEP que aporta recursos económicos para apoyar a sus estudiantes y mejorar la calidad de los aprendizajes.

B. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)



El **Programa de Integración Escolar (PIE)**, es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

A partir del Año 2011, comienza a aplicarse el Decreto de Educación N° 170, y la Ley 20.201 que crea una nueva subvención para niños y niñas con NEE transitorias, lo cual amplía la cobertura de atención, en el mismo establecimiento educacional a un máximo de cinco alumnos por curso, más dos alumnos o alumnas, con discapacidad permanente.

En el caso de nuestro establecimiento educacional, se inició el Año 2004; durante el Año 2013 los profesionales y docentes de la escuela han atendido a: 20 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorios y 14 Alumnos con NEE de carácter Permanente.

C. PLAN DE APOYO COMPARTIDO (PAC)

El **Plan Apoyo Compartido (PAC)**, es una iniciativa implementada por el Ministerio de Educación en más de mil escuelas del país desde marzo de 2011, que incorpora metodologías de aprendizaje exitosas tanto en Chile como en otros países, centrada en el fortalecimiento de capacidades en las escuelas en cinco focos esenciales: Implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente. Para lograr esto, el Ministerio de Educación entrega herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática.

La Escuela Selva Oscura, desde sus inicios desarrolla el PAC, en forma sistemática y de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación. Nuestro establecimiento, cuenta con Asesorías Técnico Pedagógicas como apoyo al trabajo del Equipo Técnico Pedagógico.

D. PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB)

El **Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)**, existe desde el año 1996 como iniciativa del Ministerio de Educación. El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua



y de la cultura de los pueblos originarios por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural.

Actualmente el PEIB desarrolla las siguientes estrategias:

- Implementación del sector/asignatura de Lengua Indígena
- Revitalización cultural y lingüística
- Interculturalidad en el espacio escolar
- Estrategias de bilingüismo

En nuestro establecimiento se desarrolla de manera exitosa este Programa hasta 4° Año de Ens. Básica (2013), apoya de en forma sistemática los aprendizajes culturales el Educador Tradicional, Sr. Eugenio Amaza Seguel, realizando encuentros comunitarios, jornadas territoriales, celebración del We Tripantu, intercambio con otros establecimientos en el Juego del Palín.

E. SENDA PREVIENE EN LA ESCUELA

La Escuela Selva Oscura, se encuentra adscrita a la **Estrategia Nacional sobre Prevención de Drogas y Alcohol**, que busca la reducción no sólo de los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos.

Para lograr este propósito, nuestro establecimiento educacional, ha incorporado entre sus prioridades formativas, un Plan de Prevención de Alcohol y Drogas, que busca desarrollar acciones preventivas y de apoyo a todos sus estudiantes como asimismo a las familias que son parte de la Comunidad Educativa.

El Plan de Prevención de Alcohol y Drogas en la Escuela, considera un respaldo en el Manual de Convivencia Escolar, Protocolos de Actuación frente a posibles incidentes relacionados con el consumo de Alcohol y Drogas. Trabajamos para avanzar significativamente hacia una Cultura Preventiva de todos los actores de la Comunidad Escolar.

Dentro de los programas de apoyo que provee SENDA y que utiliza la Escuela están: En busca del Tesoro (para niños de Pre Básica; promueve estilos de vida saludables); Actitud (para estudiantes de E. Básica; promueve competencias y habilidades preventivas); Estrategias Parentales (Iniciativa de prevención universal que busca, a través de talleres, potenciar las prácticas parentales de apoderados, en conjunto con el establecimiento educativo); Certificación de Escuelas Preventivas (Busca desarrollar, fortalecer y mantener una cultura preventiva en las escuelas, que acceden a una certificación).



En Junio del Año 2012, este establecimiento educacional logro el reconocimiento de SENDA Previene como Escuela Preventiva en Nivel Inicial o Básico. En Diciembre de 2013, la Escuela Selva Oscura, logra el reconocimiento de las Autoridades Regionales de SENDA como Establecimiento Preventivo en Nivel Avanzado.

F. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El "**Programa de Alimentación Escolar (PAE)**", que se entrega a los estudiantes en todos los establecimientos educacionales municipales, es otorgado por la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como finalidad beneficiar diariamente con alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas que se encuentran en condición de vulnerabilidad en los niveles de Pre-Básica, Básica y Ens. Media.

Durante el Año 2013, la Escuela Selva Oscura tuvo una asignación 21 Raciones en Pre Básica y de: 207 Raciones en E. Básica (desayuno, almuerzo y once).

G. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR (PSE)

El **Programa de Salud Escolar (PSE)**, que se entrega a los estudiantes de todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, es otorgado por la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), tiene como finalidad beneficiar con atención de especialistas en las áreas de oftalmología, otorrino y traumatología. Este programa permite atender a los alumnos y alumnas que presentan algún problema visual, auditivo y/o columna desde Pre-Básica a 4° Año de Ens. Media.

Se utiliza la metodología Screening a todos los estudiantes que son beneficiarios de FONASA. Los estudiantes que resulten positivo al Screening, se les otorga atención y tratamiento gratuito, a través de médicos especialistas y exámenes tales como audiometrías y/o radiografías. De la misma forma, se les entrega en forma gratuita, lentes, audífonos y medicamentos según la necesidad del tratamiento. En lo referente a problemas de columna, en primera instancia, son detectadas por el Profesor Jefe o de Educación Física. Los escolares pesquisados se envían a Screening con kinesiólogos, si resultan positivos son atendidos por médicos traumatólogos, aplicando el tratamiento indicado según el diagnóstico.

H. TRANSPORTE ESCOLAR RURAL SUBSIDIADO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

La Ley 20.387, crea el Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, que busca mejorar las condiciones del servicio que reciben los



usuarios del transporte público remunerado de pasajeros de todo el país, tanto adultos como estudiantes, facilitándoles el acceso a los lugares de trabajo, estudio, compras, etc., y con ello a nuevas oportunidades de desarrollo personal y social.

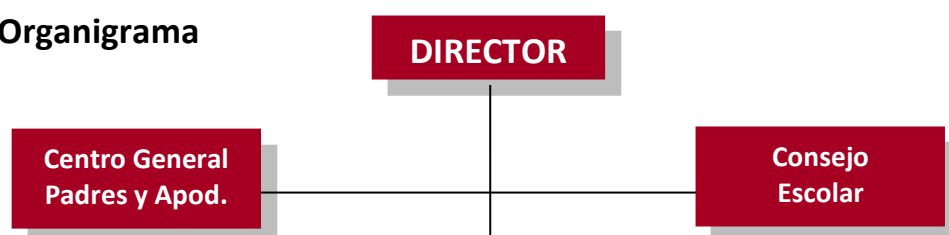
Dentro de los diversos programas implementados que apoyan a los estudiantes de nuestro establecimiento está el Programa de Subsidio al Transporte Escolar, que otorga un servicio de transporte de ida y regreso a clases durante el año escolar, a estudiantes de Educación Pre-Básica y Básica, que debido a condiciones geográficas, o a la escasez de transporte público, o a su condición socioeconómica, tienen dificultad de trasladarse para asistir regularmente a clases hasta la Escuela Selva Oscura. Durante el Año 2013, este programa de apoyo a los estudiantes ha permitido movilizar a 90 estudiantes de diferentes sectores y comunidades rurales.

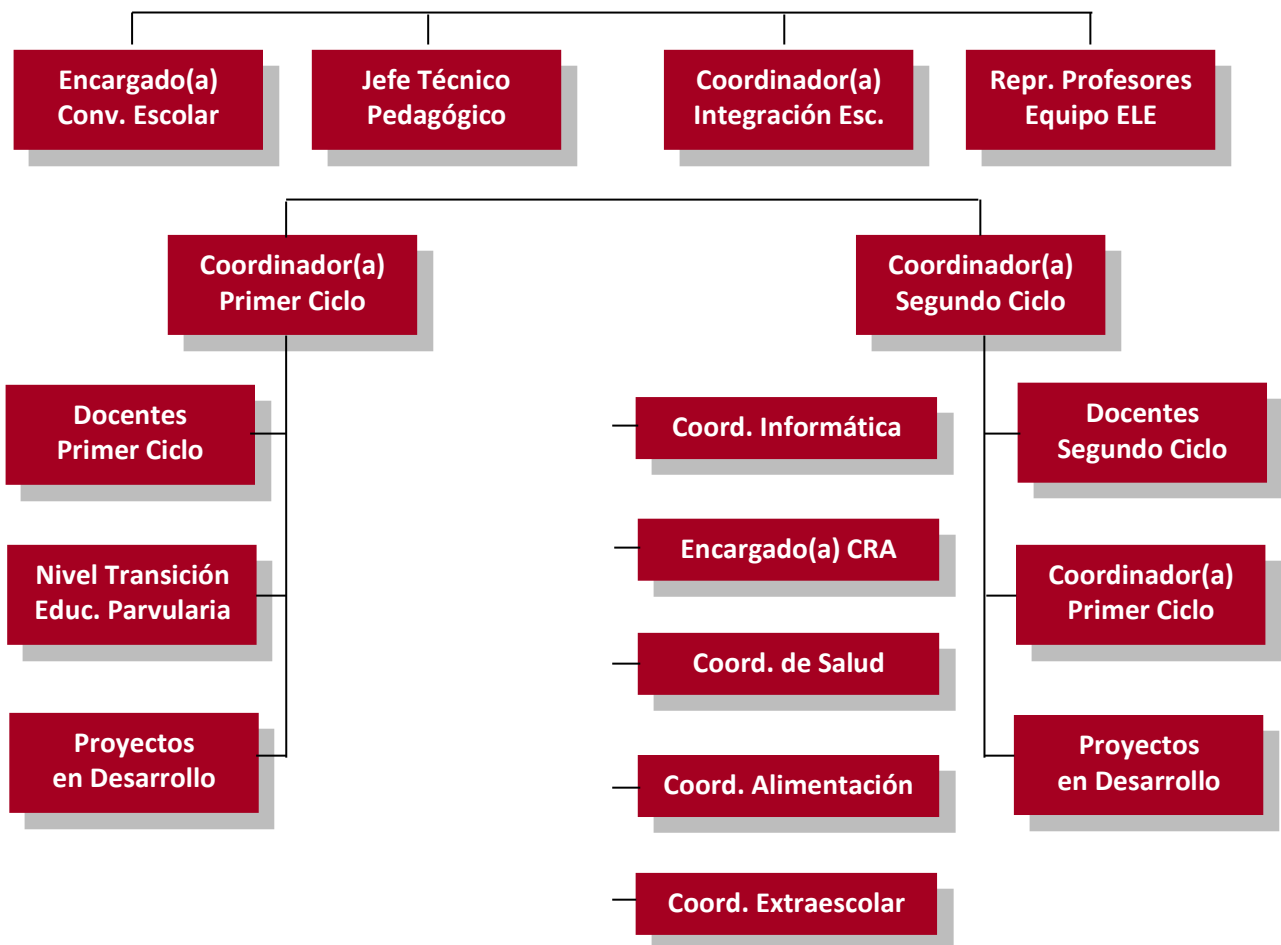
I. PROYECTO LECTOR – CALCULO MENTAL

El **Proyecto Lector**, es una estrategia pedagógica de la escuela cuya intención es apoyar y fortalecer la lectura fluida y comprensiva de los estudiantes de 3° a 8° Año Básico. El objetivo es leer comprensivamente y familiarizarse con textos literarios y no literarios. Esta actividad, se realiza todas las semanas, los Martes y Jueves a razón de 10 min. al inicio de la clase.

El **Cálculo Mental**, también corresponde a una estrategia pedagógica de la escuela cuyo propósito es desarrollar competencias y habilidades de cálculo mental a través de ejercicios y desafíos numéricos bajo ciertas condiciones dadas. Esta actividad se realiza desde 3° a 8° Año Básico, en dos días, todas las semanas.

1.13 Organigrama





1.14 Diagnóstico Institucional

Este diagnóstico preciso y concreto identifica los problemas priorizados, tiene como referente las áreas del Modelo de Calidad que sintetizan todos los diagnósticos que posee el establecimiento centrándose en aquellos aspectos que inciden en la calidad de los aprendizajes y el rendimiento de los estudiantes.

AREA DE LIDERAZGO:

FORTALEZAS:

- Director por concurso de la Alta Dirección Pública
- Liderazgo democrático, pedagógico y distributivo.
- Se cuenta con Jefe de UTP
- Dotación Docente Completa
- Se cuenta con Coordinación PIE, CRA, Enlaces, Extraescolar
- Unidad de Convivencia Escolar
- Se cuenta con Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apod.
- Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Gestión de Redes de Apoyo



DEBILIDADES:

- Mejorar la Oferta Educativa.
- Ens. Pre Básica no está adscrita a la JECD
- Muy baja participación de los Padres y Apod. en el proceso educativo de sus hijos.
- Falta de incentivos profesionales en base a las metas académicas.
- Falta rigurosidad en el monitoreo del estado de avances de los objetivos Institucionales

ANÁLISIS:

El énfasis para esta área está en la promoción de una cultura de altas expectativas, con prácticas que consideren mecanismos de monitoreo y apoyo permanente a estudiantes con capacidades diferentes de aprendizaje; como también generar acciones concretas para comprometer a la familia y docentes en el aprendizaje de todos los estudiantes. El Director y su Equipo de Liderazgo en conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada uno de los actores de la comunidad educativa, fijan su foco en lo académico y se involucran en el ejercicio de la docencia, observando periódicamente clases, experiencias de aprendizaje y retroalimentando sistemática y oportunamente a los actores del proceso educativo.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR:

FORTALEZAS:

- Dirección con foco en lo pedagógico
- Proyecto Curricular
- Se cuenta con una Unidad Técnico Pedagógica y Equipo de Gestión.
- Profesores titulados
- Programa de Integración Escolar
- La gestión pedagógica trabaja con Planes de Estudio y Bases Curriculares vigentes.
- Plan de Mejoramiento Educativo.
- Existencia de Biblioteca CRA.
- Proyecto Enlaces
- Se realiza acompañamiento al aula sistematizada
- Consejo Técnico de Reflexión Pedagógica
- Equipo Multidisciplinario para el apoyo de estudiantes, docentes y familia.

DEBILIDADES:

- Débil apropiación de las nuevas Bases Curriculares en los docentes.
- Bajos Resultados de Mediciones Externas (SIMCE)
- Bajo nivel de logro de Cobertura Curricular



- Poco espacio y tiempos para la reflexión pedagógica
- Bajo desarrollo de Capacitación y Perfeccionamiento Continuo Pertinente en metodologías, evaluación y conocimientos disciplinares.
- Débil desarrollo de retroalimentación de resultados de evaluaciones de los estudiantes.
- Articulación entre los distintos niveles educativos
- Deficiente organización y uso de los tiempos

ANÁLISIS:

En relación a la organización curricular, se institucionalizaron prácticas que guardan relación con la difusión del calendario escolar con actividades de Planificación, Ejecución y Evaluación a toda la comunidad educativa en forma oral y escrita. Se utiliza un diseño de planificación por unidades y clase a clase para ambos ciclos, centrado en el desarrollo de competencias. Así mismo se hace relevante la evaluación y el monitoreo sistemático del cumplimiento de las horas del plan estudio, asegurando la cobertura curricular.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

FORTALEZAS:

- Manual de Convivencia Escolar actualizado
- Centro General de Padres y Apoderados con Personalidad Jurídica
- Instituciones y Redes de Apoyo de la Comunidad
- Difusión y reflexión del Manual de Convivencia Escolar y PEI
- Reconocimiento e incentivos para alumnos/as destacados
- Centro de alumnos
- Consejo Escolar
- Administrativo que atiende requerimientos de alumnos y apod.
- Tiempo de atención de especialistas para alumnos y familia.
- Reuniones sistemáticas de padres y apoderados

DEBILIDADES:

- Falta diseñar Plan de Acción para mejorar la conducta, disciplina y buen comportamiento
- Falta implementar recreos entretenidos para los estudiantes (juegos).
- Reactivar Plan de Prevención Alcohol y Drogas.
- Falta potenciar el autocuidado, desarrollo de la afectividad y sexualidad sana y responsable.
- Falta potenciar el respeto y valoración por el cuidado y protección del Medio Ambiente.



- Faltan talleres de formación, crecimiento personal y ayuda a sus hijos para Padres y Apod.

ANÁLISIS:

En esta dimensión, normada por un Manual de Convivencia Escolar, existen estrategias conducentes a generar cohesión y comunicación entre los equipos docentes y mecanismos seguros, acogedores y estimulantes para una buena convivencia. Se entrega reconocimientos y estímulos a los estudiantes que demuestran participación y compromiso con su escuela y buenos rendimientos académicos en sus aprendizajes. Se cuenta con un profesional Encargado de coordinar las acciones del área, generar redes apoyos y articular actividades en la comunidad educativa. Es necesario además generar confianzas que estimulen la innovación y la creatividad desde los distintos equipos de gestión que lideran, apoyan y conducen el proceso pedagógico.

ÁREA DE RECURSOS:

FORTALEZAS:

- Se cuenta con aportes ministeriales para apoyar la gestión educativa del establecimiento - -
- Recursos de: - Ley SEP
 - Fondo de Gestión Municipal
 - Fondo de Apoyo a la Educación Pública
 - Proyecto Integración Escolar
 - Pro Retención
 - Ley de Mantenimiento
 - Aportes del Centro General de Padres y Apoderados
- Recursos didácticos Ministeriales:
 - PAC
 - CRA
 - Recursos Digitales

DEBILIDADES:

- Espacio físico de Salas de Clases insuficiente respecto de su matrícula.
- Faltan nuevos espacios educativos necesarios como: Laboratorio de ciencias, Sala de Música, Sala de Profesores, Sala Multiuso.
- No existe bodega para guardar insumos, instrumentos, vestuario, etc.
- Deficiente cantidad de calefacción, material didáctico, oficina, etc.
- Falta normalizar autorización entrega alimentos de la cocina.
- Falta implementar una sala kinésica
- Falta mayor control en el uso de recursos.
- Falta un gimnasio techado,
- Falta infraestructura para postular a la JECD en Educación Parvularia.



ANÁLISIS:

En relación a los recursos económicos, estos se destinan al Mejoramiento Continuo de los Aprendizajes de los estudiantes y la inversión está supeditada a la normativa legal vigente de la cual se generan los recursos, utilizando como política institucional invertir, en lo posible, la totalidad de los fondos recibidos anualmente (Fondos de Mantención, SEP y PIE).

En Recurso Humano, existe la necesidad de establecer un Perfil de cargo para Directivos, Docentes y Asistentes de educación, con características claras de desempeño para que las personas que sirven los cargos reúnan los requisitos y criterios adecuados en coherencia con los objetivos y metas institucionales.

ÁREA DE RESULTADOS:

FORTALEZAS:

- Se cuenta con reporte de resultados objetivos desagregado.
- Directivos y docentes, sin perder de vista las mediciones estándares, asigna un alto valor a los resultados de los otros indicadores de eficiencia interna.

DEBILIDADES:

- Bajos Resultados de Mediciones Externas (SIMCE)
- Resultados pedagógicos obtenidos en el diagnóstico del año, están en bajo nivel por tanto no responden a las metas institucionales.

ANÁLISIS:

El propósito institucional es lograr las metas de efectividad comprometidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

2. FUNDAMENTOS

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), recoge fundamentalmente indicadores, cuya procedencia esta seleccionada y jerarquizada, de acuerdo a su importancia para el desarrollo futuro y consolidación de esta Institución.

1º Los profundos cambios que a nivel nacional y mundial, se están produciendo en materia político económica, científico-tecnológica y social, imponen nuevas perspectivas y desafíos a los sistemas educacionales. Entre los cuales se distingue claramente una necesidad de especializar y profesionalizar la gestión docente, integrando a ella las herramientas de que actualmente disponen las organizaciones sociales y estatales.

2º La constatación de un proceso de agotamiento de los paradigmas teóricos tradicionales, empleados hasta la fecha para analizar y proponer caminos concretos para el avance, la maduración y consolidación de los sistemas educativos, nos colocan frente a un panorama preocupante, dada la significativa distancia entre la capacidad para formular soluciones a los



problemas concretos de la gestión pedagógica y la capacidad para producir resultados concretos, significativos y con permanencia en el tiempo.

3º La Reforma Educacional chilena, entendida como acuerdo nacional y proyecto de nación, y no como un programa de gobierno; permite contar con la estabilidad indispensable para tomar la decisión de participar en ella, sin riesgo de comprometer esfuerzos en medidas pasajeras y que resultan ser volátiles en el tiempo.

4º Asimismo, la Reforma Educacional chilena, exhibe claramente los avances que, en materia educacional, se han producido en el último tiempo, alejada de explicaciones teóricas y más centradas en la gestión pedagógica, proporcionando sólidas bases conceptuales y procedimentales en las cuales fundamentar la gestión docente en el aula.

2.1 Visión:

Una escuela acogedora, inclusiva, centrada en la formación académica de calidad, con una sólida formación en valores.

2.2 Misión:

Somos una institución educativa que considera la diversidad y favorece la inclusión; sus relaciones se basan en el respeto, honestidad y solidaridad. A partir de un ambiente propicio para el aprendizaje y de la realidad individual de sus estudiantes, la **Escuela Selva Oscura**, ofrece una formación académica de calidad que facilita el acceso a niveles superiores de educación. Forma personas que valoran y respetan su entorno, su cultura; capaces de crear y liderar cambios acordes a las nuevas demandas de la sociedad moderna.

2.3 Lema:

“Mi escuela, un espacio para soñar, crear y desarrollar todos mis talentos”

2.4 Sellos Educativos del Establecimiento:

a) Escuela que propicia una educación integral

La escuela centra sus prácticas en los aspectos formativos y pedagógicos que permitirán el desarrollo de personas íntegras que representen un aporte a la sociedad.

Principio Formativo del Sello:

- Desarrollo integral de las capacidades y potencialidades de todos los estudiantes a través de las áreas artístico, deportivo, recreativo, intelectual y social.
- Desarrollo habilidades comunicativas y del pensamiento, que les permita comprender, reflexionar, expresar sus puntos de vista.

b) Escuela abierta a la diversidad:



La escuela centra sus prácticas en los aspectos formativos y pedagógicos que permitirán el desarrollo de personas.

Principio Formativo del Sello: La Escuela Selva Oscura, es una institución educativa que considera la diversidad y favorece la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes sin excepción, apelando al respeto y dignidad que merece cada uno de ellos.

c) Escuela que valora la interculturalidad:

Institución educativa que considera la diversidad y favorece la inclusión; que respeta y valora a todas las personas en su desarrollo y aporte expresado en la relación intercultural.

Principio Formativo del Sello:

- Fortalecer el sentido de identidad cultural en los actores de la Comunidad Escolar, a través del aprendizaje formal de la Lengua Indígena Mapuzungun y Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB).
- Valorar la dimensión intercultural como parte de la identidad de la escuela.

2.5 Énfasis y Prioridades de la Propuesta Educativa que ofrece la Escuela Selva Oscura

En concordancia con las prioridades propuestas en la política comunal de la educación pública municipal de Victoria, se proponen los siguientes énfasis y prioridades respecto del modelo educativo que ofrece la Escuela Selva Oscura de la comuna de Victoria:

1. **Desarrollo integral** de las capacidades y potencialidades de todos los estudiantes a través de las **áreas artístico, deportivo, recreativo, intelectual y social**.

2. La Escuela Selva Oscura, una institución educativa que **valora y prioriza la diversidad y favorece la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes sin excepción**, apelando al respeto y dignidad que merece cada uno de ellos. En concordancia con esta prioridad, nuestro establecimiento educacional, respalda y apoya el desarrollo del **Programa de Integración Escolar (PIE)**, en **todos los niveles educativos** (Decreto 170, Atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorios y Permanentes).

3. **Fomentar una Cultura Preventiva** a través del desarrollo de Acciones y Actividades Preventivas como parte integral de la Estrategia Nacional sobre Prevención de Drogas y Alcohol. Para lograr este propósito, incorporará, entre sus prioridades formativas con apoyo de SENDA Previene, un **Plan de**



Prevención de Alcohol y Drogas, que defina acciones preventivas y de apoyo a todos sus estudiantes como asimismo a las familias como factor protector.

4. **Valorar y promover la dimensión intercultural** como parte de la identidad del establecimiento, a través de actividades generadas por la escuela, que favorezca la preservación de la cultura, identidad y tradiciones propias de la comunidad local.

5. **Fortalecer el sentido de identidad cultural en los actores de la Comunidad Educativa**, a través el aprendizaje formal en la escuela de la Lengua Indígena Mapuzungun y Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB).

6. **Fomentar el aprendizaje del Idioma Extranjero Inglés**, en todos los niveles educativos, como una instancia formal para desarrollar habilidades comunicativas, que permita a los estudiantes, disponer de una herramienta para comprender y establecer relaciones comunicacionales en este idioma.

7. **Elaborar, implementar y evaluar Acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo**, PME-SEP en todas sus Áreas, como una oportunidad para lograr un mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, de acuerdo a los estándares de calidad educativa definidos por la Agencia de Calidad de la Educación.

8. **Fortalecer en los actores de la Comunidad Educativa, valores como el respeto, honestidad, solidaridad y disciplina**, como una base para un buen aprendizaje y condiciones de Sana Convivencia Escolar.

9. **Incorporar a la Familia en acciones y actividades comunitarias del establecimiento**, potenciando el concepto de Escuela Abierta y de Familia que Aprende para apoyar la mejor educación de sus hijos e hijas.

10. **Fomentar la alfabetización digital y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación** en todos los planos y niveles, con el fin de favorecer la integración de la Comunidad, las familias y los estudiantes a un mundo plenamente globalizado.

11. **Informar a toda la Comunidad los desafíos, avances y dificultades** que se presentan en el contexto de la evolución de los objetivos institucionales, programas y proyectos en desarrollo en la Escuela Selva Oscura, con el fin de hacerles parte de las soluciones y los logros.



12. **Promover una gestión de recursos, humanos, financieros y de infraestructura**, procurando su utilización máxima y eficiente en base a la priorización de necesidades del establecimiento.

2.6 Principios: Definir perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, Padres y Apoderados y alumnos

PERFIL DE DIRECTIVOS:

1. Liderar la relación con la comunidad y el entorno.
2. Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección
3. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento.
4. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
5. Potenciar el clima organizacional y la convivencia escolar.
6. Enfatizar la educación hacia la diversidad y la inclusión.
7. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento de la Escuela
8. Tomar decisiones sobre inversiones del Establecimiento.
9. Administrar los recursos físicos y financieros del Establecimiento.
10. Coordinar y promover el desarrollo profesional de los docentes.
11. Estimular el trabajo en equipo y multidisciplinario.
12. Dar cuenta pública de su gestión.
13. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento.

PERFIL DE DOCENTES:

1. Conocedor y comprometido con los aprendizajes de sus estudiantes, capaz de establecer una relación y un ambiente de aprendizaje, basados en la confianza y el respeto.
2. Informado del Proyecto Educativo de la Escuela y adherente a él, con un protagonismo que lo optimice y contextualice, sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
3. Responsable con los compromisos escolares y extraescolares contraídos con el Establecimiento.
4. Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad y la inclusión en la población escolar.
5. Conocedor de estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos y la facilitación, orientación y mediación de éstos.
6. Capacitado para el manejo adecuado de los recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos.



7. Competente en la identificación y el manejo responsable de los patrones de comportamiento de los estudiantes, referente a las relaciones interpersonales y la promoción de la convivencia escolar.
8. Con dominio en evaluaciones objetivas y oportunas de los procesos intelectuales y del desarrollo personal y socioemocional de los alum@s.
9. Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
10. Cuida su actuar, evitando todo acto o palabra que constituya un desprestigio para su propia persona o la institución.
11. Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su quehacer docente.
12. Capaz de trabajar en equipo e individualmente y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, validación, interacción e interrelación.
13. Creativo(a), innovador(a), propositivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
14. Productivo(a), en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.
15. Capaz de ejercer y recibir la evaluación y retroalimentación formativa, en un clima de respeto, colaboración, ecuanimidad; aceptando, si lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan la gestión personal.

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

1. Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional.
2. Comprometidos con el desarrollo de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
3. Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niñ@s.
4. Presentar y ejecutar una propuesta de calidad y excelencia en el trabajo que desempeñan, sistemática e inclusiva.
5. Cuida su actuar, evitando todo acto o palabra que constituya un desprestigio para su propia persona o la institución.
6. Es modelo positivo en su comportamiento y en su trato con los demás.
7. Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su quehacer.

PERFIL DE PADRES Y APODERADOS:

1. Informados, respetuosos y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento de la Escuela.



2. Conocedores e involucrados en el crecimiento y desarrollo personal de su hijo o hija.
3. Responsables en el cumplimiento de sus deberes y derechos.
4. Dialogantes y abiertos a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
5. Informados e integrados en todas las actividades del Establecimiento.
6. Participativos, responsables y colaboradores de las actividades del Establecimiento y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
7. Solidarios con el resto de la comunidad educativa, especialmente los más necesitados.
8. Respetuosos y solidarios con todos los miembros de la comunidad educativa.

PERFIL DE ALUMNOS:

1. Generadores de un ambiente basado en la tolerancia, en el respeto por la integridad física, psicosocial y moral, brindándole un trato digno a todos los miembros de la comunidad escolar.
2. Autónomos y curiosos del conocimiento, siendo críticos y reflexivos para descubrir y desarrollar su creatividad y realizar cambios dentro de sí y de su entorno.
3. Consciente de la importancia del respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad nacional, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales del lugar y del país.
4. Empáticos en su relación con el prójimo, que accedan al trabajo en equipo, haciendo uso de su libertad en forma responsable, desarrollando al máximo sus potenciales físicos, intelectuales, sociales, afectivos y espirituales.
5. Con una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades
6. Poseedor(a) de una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de sus competencias, que le permitan enfrentar con éxito las metas que se proponga en el plano académico y de vida.
7. Estudiantes con conductas pro sociales, conocedores de sus derechos, hábiles en la resolución pacífica de los conflictos, confiados en sí mismos y en sus potencialidades.
8. Estudiantes que tengan una visión positiva del conflicto, como circunstancia u oportunidad de cambio, utilizando la negociación para la consecución de acuerdos y la restauración para reparar el daño.
9. Con un sentido de pertenencia a una Escuela que los acoge, los valora, los quiere y los forma.



10. Reconocimiento del profesor o profesora, como la persona que orienta, acompaña y modela el proceso de construcción de los aprendizajes en cualquiera de las dimensiones de su crecimiento.

2.7 Propuesta Curricular:

La propuesta curricular está orientada de acuerdo a su oferta educativa, su identidad pedagógica, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos, considerando las actividades más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo.

Los énfasis de la Propuesta Curricular consideran:

1. Incorporación de recursos y estrategias curriculares pertinentes a la realidad educativa en todos sus niveles de formación.
2. Fortalecimiento de competencias del Equipo Técnico Pedagógico, de Gestión de la Escuela.
3. Mediante la programación anual, las planificaciones, la optimización del tiempo de enseñanza, asegurar la cobertura curricular, los objetivos de aprendizajes para todo el año escolar según el currículum vigente y las metas establecidas por el establecimiento.
4. Monitoreo del logro de la cobertura curricular y la implementación de metodologías y las didácticas, asegurándose que sean las más pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje.
5. Reconocimiento del desempeño y logros académicos de los estudiantes y sus docentes.
6. Generación de espacios para el análisis curricular entre Dirección, Equipo Técnico Pedagógico; de gestión y los docentes, respecto a los resultados de desempeño alcanzados y motivando la reflexión acerca de la propia práctica docente.
7. Desarrollo profesional docente en base a un programa anual de gestión docente que contemple acompañamiento y observaciones de aula, retroalimentación y estrategias de cambio.
8. Apoyo a los docentes en el diseño y uso de actividades desafiantes que permitan a los estudiantes rendir en toda su capacidad, aplicando estrategias de aprendizaje que contemplen desafíos para aquellos estudiantes que presentan aprendizajes más rápidos como a aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).



9. Desarrollo profesional docente a partir de diagnósticos de las necesidades del equipo docente y directivo con el fin de implementar capacitaciones pertinentes, fortaleciendo y actualizando sus conocimientos y las prácticas pedagógicas.

3. Objetivos Estratégicos del establecimiento a mediano y largo plazo

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, enunciar aquellos objetivos estratégicos en las siguientes áreas.

Liderazgo - Gestión Curricular – Convivencia – Recursos - Resultados

3.1. Área LIDERAZGO			
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Definir institucionalmente un sistema de metas y estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes	Establecer el Consejo de Profesores como una instancia técnica-pedagógica para la formulación de aprendizajes esperados de los estudiantes	Desarrollar espacios de participación del cuerpo docente en las decisiones atinentes a la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none">- Jornadas de reflexión semanales entre el equipo ELE y el cuerpo Docente del establecimiento- Monitoreo de los avances y rendimiento escolar.- Monitoreo del cumplimiento de metas en los aprendizajes.- Informar a la comunidad educativa los resultados de aprendizaje
2. Monitorear y normalizar un sistema de planificación institucional en el establecimiento.	Organizar un calendario y sesiones de trabajo de monitoreo del sistema de planificación	Propiciar la evaluación constante del Curriculum	<ul style="list-style-type: none">- Generar el formato de planificación clase a clase e institucionalizar su uso



Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
3. Implementar un sistema de monitoreo de la gestión docente en el aula basado en el MBE que asegure el aprendizaje de todos los estudiantes	Organizar un calendario estructurado de Monitoreo de la gestión docente en el aula por parte del Equipo ELE.	Entrevistas individuales con Docentes para retroalimentación. Reuniones técnicas y reflexión sobre las prácticas pedagógicas	- Difundir y aplicar protocolo y pauta de observación de clases -Apoyar la gestión docente en el aula.
4. Monitorear implementación de estrategias de reforzamiento para estudiantes rezagados y talentosos.	Instalar y desarrollar a lo menos dos estrategias de apoyo y reforzamiento educativo.	Proyecto lector, semanal desde 3° Básico Cálculo Mental, semanal desde 3° Básico	- Implementar estrategias de reforzamiento
5. Implementar un sistema de monitoreo de estrategias para involucrar a los padres y apoderados en el aprendizaje de los estudiantes	Organizar un calendario estructurado de Monitoreo de acciones y estrategias para involucrar a los padres y apoderados.	Motivar e invitar a Padres y Apoderados a Talleres y Asambleas en temáticas de apoyo a la formación de sus hijos e hijas.	- Informar la comunidad educativa estrategias y logros de aprendizajes

3.2. Área GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Implementar estrategias institucionales para el mejoramiento de los aprendizajes focalizados.	Definir a lo menos dos estrategias que asegure el mejoramiento de los aprendizajes.	- Metodologías del Plan de Apoyo Compartido (PAC) - Acciones de Gestión Curricular del PME-SEP	- Implementación y monitoreo de estrategias.



<p>2. Implementar sistema de acompañamiento a la gestión docente en el aula</p>	<p>Diseño y elaboración de pautas de observación en aula</p> <p>Elaborar calendario de visitas y acompañamiento en el aula.</p>	<p>Visitas calendarizadas de observación y acompañamiento docente en el aula.</p>	<p>- Retroalimentar el proceso de planificación de clases.</p> <p>- Implementar una estrategia de acompañamiento a la gestión docente en el aula.</p>
---	---	---	---

<p>Objetivos Estratégicos</p>	<p>Metas</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Acciones</p>
<p>3. Apoyar a los alumnos con rezago escolar y talento académico con salidas a terreno y experiencias de integración en contextos locales y regionales.</p>	<p>Definir a lo menos, una estrategia para atender y apoyar a los estudiantes con rezago y talento escolar.</p>	<p>Definir consensuadamente en reunión técnica de docentes, acciones de apoyo.</p> <p>Incorporar acciones de apoyo en PME-SEP</p>	<p>- Desarrollo de actividades y acciones de integración en terreno</p>
<p>4. Favorecer la atención de alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales, implementando el Programa de Integración Escolar en el Establecimiento</p>	<p>Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan</p>	<p>1.- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.</p> <p>2.- Detección y evaluación de Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>1.- Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.</p> <p>2.- Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE y de un plan de trabajo para la detección y</p>



	necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.	<p>3.- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</p> <p>4.- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.</p>	<p>evaluación de las NEE.</p> <p>3.- Elaborar un plan de trabajo de colaboración entre profesores; entre profesores y profesionales de apoyo; con la familia; y con los estudiantes.</p> <p>4.- Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramiento (SEP) y el PEI del establecimiento.</p>
--	---	--	---

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
		<p>5.- Adaptación y flexibilización curricular.</p> <p>6.- Participación de la familia y la comunidad.</p>	<p>5.- Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE.</p> <p>6.- Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el</p>



		<p>7.- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.</p> <p>8.- Monitoreo y evaluación del PIE.</p>	<p>proceso educativo del establecimiento.</p> <p>7.- Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.</p> <p>8.- Elaboración de procedimientos e instrumentos para la evaluación y el seguimiento del PIE.</p>
--	--	--	---

3.3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Implementar sistema de información a padres y apoderados respecto de académicos, desarrollo de proyectos y temáticas de interés común.	Definir periodicidad y medios de información a padres y apoderados	Reuniones y asambleas de padres y apoderados a nivel de subcentros y generales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer PEI-PME a la comunidad educativa - Difundir resultados de aprendizaje de los alumnos
2. Generar estrategias destinadas a motivar a los estudiantes con su	Definir a lo menos, dos estrategias para motivar a los estudiantes con	Definir consensuadamente en reunión técnica de docentes, acciones para	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar y vivenciar valores personales, éticos y



propio aprendizaje, con logros de objetivos y metas institucionales.	su propio aprendizaje, con logros de objetivos y metas institucionales	lograr el objetivo estratégico Incorporar acciones en PME-SEP	morales en el tiempo libre de los estudiantes. - Fomentar la actividad física y el buen uso del tiempo libre
3. Instalar un sistema de prácticas institucionales para generar un ambiente propicio para el aprendizaje.	Definir a lo menos, cuatro prácticas institucionales que permitan generar condiciones y actitudes para un ambiente propicio para el aprendizaje	Definir consensuadamente en reunión con docentes y otros funcionarios, prácticas para lograr el objetivo estratégico Incorporar prácticas en acciones PME-SEP	- Actualizar y contextualizar el manual de convivencia. - Seguridad y cumplimiento de normas
4. Entregar estímulos a alumnos y alumnas con participación destacada en el ámbito académico, deportivo, artístico y promotores de sana convivencia (valores).	Establecer criterios, cobertura y tipo de premios y estímulos para reconocer a los estudiantes destacados.	Incorporar acciones en PME-SEP que apoyen este objetivo estratégico.	Reconocer en acto público, los logros académicos, deportivos, académicos y promotores de sana convivencia (valores) en los estudiantes

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
5. Establecer el área de Convivencia Escolar como un eje de prevención que	Informar y Concientizar sobre Convivencia	Nombrar un encargado de Convivencia	- Establecer talleres de prevención del



favorece el clima laboral, la motivación y el compromiso de la unidad Educativa	Escolar resaltando los derechos y deberes para el desarrollo de la vida en comunidad dentro de la unidad educativa	Escolar en la unidad educativa	Bullying y Ciberbullying - Generar redes con instituciones de índole preventivo para propiciar charlas de sensibilización en la comunidad educativa (Centro de la Mujer, OPD, SENDA, PDI, Carabineros, Consultorio de Salud, Hospital) Socializar y Mediar los criterios que regirán los reglamentos referidos a derechos y deberes de la comunidad educativa para una sana convivencia escolar.
6. Implementar estrategias preventivas a corto plazo ante Incidentes relacionados con el Consumo de Drogas y Alcohol en estudiantes y otros	Informar estrategias preventivas a los estudiantes y comunidad educativa con acciones y protocolos claros y pertinentes.	Implementar talleres participativos para miembros de la comunidad educativa de promoción de estrategias preventivas de	Actualizar el PEI, Manual de Convivencia Escolar que incorpore objetivos y acciones preventivas de drogas y



miembros de la comunidad escolar.		drogas y alcohol en estudiantes y familias.	alcohol en estudiantes y familias.
-----------------------------------	--	---	------------------------------------

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
			Implementar acciones de evaluación y seguimiento referidas a las acciones de prevención de drogas y alcohol en estudiantes y familias.
7. Construir un instrumento que unifica criterios en relación a las normas que se espera manifiesten los alumnos (as) de la Escuela Selva Oscura,	Sustentar principios que garanticen en el Proyecto Educativo de la Escuela Selva Oscura el desarrollo de un clima equilibrado y positivo al interior de la unidad educativa.	Incorporar principios y normas formativas que sean concordantes entre los criterios y procedimientos que establece un Manual de Convivencia Escolar y el resguardo y promoción del desarrollo psicoafectivo y social del alumnado.	- Título 1: De la definición - Título 2: De los derechos de los alumnos y alumnas - Título 3: De los deberes de los alumnos y alumnas - Título 4: Del uniforme escolar - Título 5: De las prohibiciones - Título 6: De las disposiciones generales - Título 7: Sobre la



			calificación de las infracciones - Título 8: Del procedimiento y criterios de aplicación - Título 9: De los docentes, padres y apoderados.
--	--	--	--

3.4. Área RECURSOS

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1. Adquirir recursos didácticos que complementen las prácticas pedagógicas principalmente en los sectores de aprendizaje priorizados con recursos SEP y/o PIE.	Definir listados priorizados de recursos pedagógicos de apoyo a la labor docente.	Realizar listados de necesidades de recursos pedagógicos en reuniones técnicas de docentes.	- Adquirir recursos didácticos para apoyar las prácticas docentes. - Incorporar acciones en PME y/o PIE.
2. Contratar personal docente y administrativo para apoyo en aula; atención de estudiantes y labores administrativas del establecimiento.	Definir perfiles y contratar el personal docente y administrativo que requiere el establecimiento.	Equipo Directivo y/o Gestión define perfil del personal docente y administrativo.	- Contratación de personal docente y administrativo. - Asignar funciones y responsabilidades al personal contratado.

3.5. Área RESULTADOS

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
------------------------	-------	-------------	----------



1. Sostener un mejoramiento continuo de resultados de los aprendizajes de los estudiantes definido a través de mediciones estandarizadas.	Obtener resultados de aprendizajes con tendencia a la alza en las mediciones SIMCE, especialmente a nivel de 4º Año Básico.	Monitoreo de resultados en: - Plan de Apoyo Compartido (PAC) - Acciones de Gestión Curricular del PME-SEP - Cobertura curricular	- Apoyo y acompañamiento técnico pedagógico a los docentes - Desarrollo de reuniones técnicas con docentes, para asegurar aplicación de diseños de planificación y cobertura curricular.
---	---	---	---

4. Evaluación y Seguimiento del PEI:

Corresponderá al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados de las diferentes Áreas del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

La evaluación y seguimiento del PEI, tiene como propósito, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos implementados en el Plan de Acción.

Anual	Junio	Noviembre
Evaluación y Monitoreo	X	X

DIRECCION
ESCUELA SELVA OSCURA

Selva Oscura, Marzo de 2019



**ESCUELA
SELVA OSCURA**